



GOBIERNO
DE ESPAÑA

SUBDELEGACIÓN
DEL GOBIERNO EN SEVILLA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Código seguro de Verificación : GEN-ee45-c15d-c2d8-fd87-e6f5-a2d4-35c8-9b29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa, obtención de autorización administrativa de construcción de la planta fotovoltaica Elvira Solar, de 168 MW de potencia instalada en los términos municipales de Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla, y declaración, en concreto, de utilidad pública de una parte de su infraestructura de evacuación que discurre por los términos municipales de Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra (PFOT 877).

PARRALES SOLAR, S.L.U., con CIF B67424531, está promoviendo el desarrollo y la construcción del proyecto "Parque solar fotovoltaico Elvira Solar", de 168 MW de potencia instalada, y la parte de su infraestructura de evacuación que se lista posteriormente, instalaciones localizadas en los términos municipales de Alcalá de Guadaíra, Mairena del Alcor y Carmona en la provincia de Sevilla.

Con fecha 26 de junio de 2024, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental formuló Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, posteriormente corregida mediante Resolución de 17 de septiembre de 2024.

Mediante Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó la Autorización Administrativa Previa para la instalación "ELVIRA SOLAR" en la que se establecía que para la obtención de la Autorización Administrativa de Construcción se debe haber obtenido previamente la autorización administrativa previa de las modificaciones derivadas de la declaración de impacto ambiental conseguida y las que surjan del trámite de información pública y consultas con que el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del gobierno en Sevilla tramitó la autorización administrativa previa, resuelta con fecha de 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Consecuencia de ello PARRALES SOLAR, S.L.U., ha realizado cambios sobre el anteproyecto aprobado, motivados por la necesidad de ajustar el trazado de la línea de evacuación. Estos ajustes puntuales consisten en el soterramiento de la línea en los puntos de cruce con algunas infraestructuras, y una ligera recolocación de apoyos en los tramos aéreos y un acercamiento del trazado para discurrir paralela a la línea de 220kV de la REE. La planta solar y subestación eléctrica no se ven afectados.

Para la justificación de la no sustancialidad medioambiental de los cambios aplicados PARRALES SOLAR, S.L.U., recurre a lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, artículo 7.2.

La construcción y puesta en servicio de las instalaciones de producción de energía eléctrica, están sometidas al régimen de autorizaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y normas que la desarrollan, y Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y modificado por RDL 23/2020 de 23 de junio y diversas disposiciones posteriores.





A los efectos de lo previsto en la normativa citada, se somete al trámite de información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa, obtención de autorización administrativa de construcción de la planta fotovoltaica Elvira Solar, de 168 MW de potencia instalada en los términos municipales de Carmona, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra, en la provincia de Sevilla, y declaración, en concreto, de utilidad pública de una parte de su infraestructura de evacuación, que se circunscribe a los términos de Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra.

La infraestructura de evacuación está constituida por:

- Líneas de 30 kV, conectando el parque fotovoltaico con la subestación “Elvira Solar” 30/220 kV.
- Subestación eléctrica “Elvira Solar” 30/220 kV.
- Línea de alta tensión de 220 kV, la cual se conectará a un centro de seccionamiento.
- Centro de Seccionamiento, desde el cual saldrá la conexión que se unirá a la línea 220 kV entre las plantas fotovoltaicas Metaway I - II y la subestación de Santa Elvira 220 kV de Red Eléctrica de España., las infraestructuras de evacuación entre la conexión del centro de seccionamiento y el nudo de REE, no forman parte de este proyecto.

Finalidad: Su finalidad principal es la de GENERACIÓN eléctrica a través de energías renovables.

El órgano sustantivo competente para resolver la solicitud de modificación de la autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y la declaración, en concreto, de utilidad pública, es la Dirección General de Política Energética y Minas perteneciente al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, correspondiendo al Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla la tramitación del expediente administrativo correspondiente en base al artículo 113 del RD 1955/2000.

En aplicación del artículo 144 del RD 1955/2000 se hacen públicos los documentos técnicos para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados cuya relación se inserta el anexo de este anuncio, para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado/a pueda ser examinado el proyecto y para que, en su caso, puedan presentarse, en el referido plazo, por algunos de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada, las cuales serán tratadas conforme al artículo 145 del RD 1955/2000.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/andalucia/proyectos-ci/procedimientos-informacion-publica/PROCEDIMIENTOS-AUTORIZACION-INSTALACIONES-ELECTRICAS.html

o bien

https://acortar.link/tramites_info_publica_electricidad





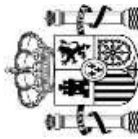
y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Area Funcional de Industria y Energía, y expediente PFOT-877, a través de:

<https://reg.redsara.es/>

Sevilla, 12 de febrero de 2025
 El Director del Área de Industria y Energía,
 José Manuel Almendros Ulibarri

Código seguro de Verificación : GEN-ee45-c15d-c2d8-fd87-e6f5-a2d4-35c8-9b29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>





Anexo: Relación de bienes y derechos afectados. Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del art. 149 del R.D. 1955/2000.

Afecciones generadas la línea aérea de alta tensión.

Table with columns: Nº PARCELA, REFERENCIA CATASTRAL, PROPIETARIO, DATOS DE LA FINCA (POL, PCL, TÉRMINO MUNICIPAL, CULTIVO), APOYOS (Nº, Sup. (m²)), VUELO (Long. (m), Sup. (m²)), AFECCIÓN SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN (SV), OCUPACIÓN TEMPORAL (OT), ZONA DE NO CONSTRUCCIÓN (ZLU), CAMINOS ACCESO A APOYOS. Rows 1-14.

CSV : GEN-ee45-c15d-c2d8-fdb7-e6f5-a2d4-35c8-9b29

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ALMENDROS ULIBARRI | FECHA : 12/02/2025 08:32 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-ee45-c15d-c2d8-fdb7-e6f5-a2d4-35c8-9b29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...



Nº PARCELA	DATOS DE LA FINCA					APOYOS (OD)				VUELO (SV)			AFECCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO PARA VIGILANCIA Y CONSERVACION (SPV)			OCUPACIÓN TEMPORAL (OT)	ZONA DE NO CONSTRUCCIÓN (ZIL)	CAMINOS ACCESO A APOYOS
	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO	POL	PCL	TÉRMINO MUNICIPAL	Cultivo	Nº	Sup. (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)				
															MAIRENA DEL ALCOR			
15	4105BA01300024	GUILLÉN MATEOS JUAN ANDRÉS	13	24	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T5	46,21	243,03	1.524,3	2.008,70	192,18	2.430,48	983,23				
16	4105BA01300052	BENTEZ GOMEZ MANUEL	13	52	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano			104,58	685,25	917,71		1.045,29	416,08				
17	4105BA01300095	FERNANDEZ GARCIA MANUEL JESUS	13	95	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano			89,64	349,14	809,83	4,57	896,32	361,26				
18	4105BA01300052	ARIAS CARRION ASUNCION	13	92	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T6	39,04	247,69	1.443,94	2.171,02	277,17	2.474,56	180,61				
19	4105BA01300020	GUILLÉN JIMENEZ MANUEL JOSE	13	20	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T7	54,28	338,25	2.602,91	2.801,43	179,12	3.381,32	3.930,17				
20	4105BA01300016	ROMERO SANCHEZ AGUSTIN	13	16	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T8	54,28	109,82	664,17	868,18	82,64	1.105,05	268,72				
21	4105BA01300102	JIMENEZ SANCHEZ CONCEPCION JIMENEZ JIMENEZ JOSE MARIA	13	102	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T9	62,37	497,57	4.092,49	4.161,33	223,76	4.973,18	326,51				
22	4105BA01300103	ROMERO SANCHEZ ANTONIO	13	103	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano			70,75	879,9	631,49		699,12					
23	4105BA01309004	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	13	9004	ALCALA DE GUADAIRA	VT - Via de comunicacion de dominio publico			47,19	127,98	414,23		465,73					
24	4105BA01300140	JIMENEZ SINDREU RAFAEL JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA LUZ JIMENEZ RODRIGUEZ RAFAEL JIMENEZ RODRIGUEZ ISABEL JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA DEL MAR JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA DE LOS REYES	13	140	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T10	71,36	228,86	1.341,08	2.055,45	301,72	2.295,39	429,8				
25	4105BA01300139	RODRIGUEZ VELAZQUEZ MARIA ROSARIO	13	139	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T11	76,04	323,34	1.882,61	2.550,27	295,66	2.908,33	274,66				
26	4105BA01300003	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO	13	3	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano			556,88			261,45						
27	4105BA01300002	ALBARRACIN PACHECO ALFONSO JOSE	13	2	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano	T12	76,04	235,51	118,88	445,7	546,94	562,97	354,36				
28	4105BA01300001	GUILLÉN JIMENEZ MARIA LUISA	13	1	MAIRENA DEL ALCOR	C-- Labor o Labradro secoano			46,01	230,5	393,10		455,31	218,23				
29	4105BA01309002	DIPUTACION DE SEVILLA	13	9002	MAIRENA DEL ALCOR	VT - Via de comunicacion de dominio publico			15,84	97,27	134,90		158,11					

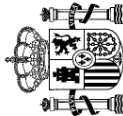
CSV : GEN-ee45-c15d-c2d8-fdb7-e6f5-a2d4-35c8-9b29

DIRECCIÓN DE VALIDACION : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ALMENDROS ULIBARRI | FECHA : 12/02/2025 08:32 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-ee45-c15d-c2d8-fdb7-e6f5-a2d4-35c8-9b29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>



Nº PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO	POL	PCL	TÉRMINO MUNICIPAL	Cultivo	APOYOS (OD)		VUELO (SV)		SERVIDUMBRE DE VIGILANCIA Y CONSERVACIÓN (SPV)		OCUPACIÓN TEMPORAL (OT)	ZONA DE NO CONSTRUCCIÓN (ZL)	CAMINOS DE ACCESO A APOYOS
							Nº	Sup. (m²)	Long. (m)	Sup. (m²)	Sup. (m²)	Sup. (m²)			
30	41058A01600068	HALCON BORNERO MARIA DE LOS DOLORES HEREDIA MALCON MANUEL	18	88	MAIRENA DEL ALCOR	OR - Olivos regadio	T13,14,15,16	235,13	1.605,49	11.371,02	12921,12	803,41	16.055,10	5.807,6	
31	41058A01709004	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	17	9004	MAIRENA DEL ALCOR	VF - Via de comunicación de dominio público			6,89	56,71	56,30		68,93		
32	41058A01700028	GUILLÉN JIMÉNEZ MARIA LUISA	17	28	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labrado seco			29,19	93,12	238,35	55,69	282,76	189,36	
33	41058A01700027	JIMÉNEZ JIMÉNEZ ANTONIO FELIX	17	27	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labrado seco	T17	54,28	91,62	177,55	697,85	166,51	936,92	23,8	
34	41058A01709002	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	17	9002	MAIRENA DEL ALCOR	VF - Via de comunicación de dominio público			10,11	39,43	83,70		96,72		
35	41058A01700026	JIMÉNEZ SANCHEZ CONCEPCION JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARIA INMACULADA	17	26	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labrado seco	T18	76,04	206,12	709,02	1.563,57	338,29	1.905,54	308,23	
36	41058A01700049	GUILLÉN SUTIL JOSE MANUEL GUILLÉN SANCHEZ JOSE	17	49	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labrado seco	T19	76,04	8,39	191,94	646,46	688,67	808,55	2.202,68	
37	41004A01309004	AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALCOR	13	9004	ALCALA DE GUADAIRA	VF - Via de comunicación de dominio público			47,19	220,58	414,23		109,09	0,00	
38	41004A01300003	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO	13	3	ALCALA DE GUADAIRA	C - Labor o Labrado seco	T20	46,21	313,24	1.373,67	2.749,15	251,62	3.132,30	663,1	
39	41004A01300004	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO	13	4	ALCALA DE GUADAIRA	C - Labor o Labrado seco	T21,22	108,56	560,90	3.029,57	4.567,18	392,48	5.609,26	2.252,58	
40	41004A01409001	JUNTA DE ANDALUCIA	14	9001	ALCALA DE GUADAIRA	VF - Via de comunicación de dominio público			62,70	427,32	511,77		626,10		
41	41004A01400003	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO	14	3	ALCALA DE GUADAIRA	C - Labor o Labrado seco	T23,24,25	171,84	891,19	5.729,4	7.155,30	597,28	8.912,00	5.227,49	
42	41004A01409005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR-MINISTERIO DE MEDIOS	14	9005	ALCALA DE GUADAIRA	I - Improductivo			19,59	166,77	164,65		199,14		
43	41004A01400002	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO	14	2	ALCALA DE GUADAIRA	C - Labor o Labrado seco	T26,27,28,29,30,31,32	312,17	1.886,39	13.640,59	15.918,45	1.425,51	18.861,81	15.248,49	
44	41004A01400029	ISORNA MARTINEZ CARLOS ALBERTO	14	29	ALCALA DE GUADAIRA	C - Labor o Labrado seco			80,87	349,36	766,61		807,58	544,29	

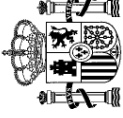
Código seguro de Verificación : GEN-ee45-c15d-c2d8-fd87-e6f5-a2d4-35c8-9b29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...

CSV : GEN-ee45-c15d-c2d8-fd87-e6f5-a2d4-35c8-9b29

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ALMENDROS ULIBARRI | FECHA : 12/02/2025 08:32 | Sin acción específica





Afecciones generadas por la línea subterránea de alta tensión.

Nº PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			CULTIVO	AFECCIÓN			
			POL	PCL	TÉRMINO MUNICIPAL		Longitud (m)	Servidumbre permanente de paso subterráneo (SPS) Sup. (m²)	Servidumbre de afección (SA) Sup. (m²)	Ocupación TEMPORAL (OT) Sup. (m²)
25	4105BA01300139	RODRIGUEZ VELAZQUEZ MARIA ROSARIO	13	139	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labradío secoano	32,73	29,78	59,56	89,21
26	4105BA01300003	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO ALBARRACIN PACHECO ALFONSO JOSE	13	3	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labradío secoano	557,06	557,09	1.114,18	1.670,51
27	4105BA01300002	GUILLÉN MATEOS JUAN ANDRÉS	13	2	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labradío secoano	179,72	175,41	350,83	529,55
35	4105BA01700026	JIMENEZ SANCHEZ CONCEPCION JIMENEZ JIMENEZ MARIA INMACULADA GUILLÉN SUTIL JOSE MANUEL GUILLÉN SANCHEZ JOSE	17	26	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labradío secoano	9,17	12,28	24,57	37,01
36	4105BA01700049	GUILLÉN SANCHEZ JOSE	17	49	MAIRENA DEL ALCOR	C - Labor o Labradío secoano	918,52	915,64	1.831,28	2.746,85

Afecciones generadas por S.E. seccionadora Elvira Solar

Nº PARCELA	REFERENCIA CATASTRAL	PROPIETARIO	DATOS DE LA FINCA			CULTIVO	AFECCIÓN			
			POL	PCL	TÉRMINO MUNICIPAL		Superficie de la parcela Sup. (m²)	Ocupación pleno dominio de la subestación Sup. (m²)	Ocupación servidumbre de acceso Sup. (m²)	Ocupación temporal (OT) Sup. (m²)
43	41004A01400002	ALBARRACIN PACHECO MARIA DEL ROSARIO ALBARRACIN PACHECO ALFONSO JOSE	14	2	ALCALA DE GUADARA	C - Labor o Labradío secoano	2.029,997	8.272,66	1.699,79	1056,75

CSV : GEN-ee45-c15d-c2d8-fdb7-e6f5-a2d4-35c8-9b29
 DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>
 FIRMANTE(1) : JOSE MANUEL ALMENDROS ULIBARRI | FECHA : 12/02/2025 08:32 | Sin acción específica



Código seguro de Verificación : GEN-ee45-c15d-c2d8-fdb7-e6f5-a2d4-35c8-9b29 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicio...>